

**ACTA 01/2026 DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PARA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, DESTRUCCIÓN CON
CERTIFICACIÓN Y DESTINO AL RECICLAJE DE DOCUMENTACIÓN
CONFIDENCIAL EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ
(CONTR 2026 24010)**

En la sede de la Delegación Territorial en Cádiz, el día 18 de mayo de 2026 a las 9:00 horas se reúne la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El fin es proceder a la apertura, análisis y, en su caso, subsanación, de la documentación presentada en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", conforme a lo estipulado en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación y adjudicación de este expediente de contratación.

La Unidad Técnica de Auxilio está integrada por las siguientes personas:

- D. José Luis Sánchez Agudo, Jefe de Sección de Gestión Económica.
- D. Eloy Jesús Picón Paredes. Titulado de Grado Superior de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
- D^a. Beatriz Golmayo Fernández. Titulada de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
- D^a. Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de Grado Medio de Sección Gestión Económica.

Se inicia la reunión y se procede a la apertura del sobre electrónico único de los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo señalado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, constatando que se han presentado a la licitación las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERTANTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ALREGÓN MEDIO AMBIENTE S.L.	12/05/2026 13:19 H
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L.	13/05/2026 11:59 H

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico.

Concluido el examen, la Unidad Técnica propone la admisión de CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L. al carecer de defectos u omisiones subsanables en la documentación aportada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GOLMAYO FERNANDEZ	18/05/2026	
	JOSE LUIS SANCHEZ AGUDO		
	ELOY JESUS PICON PAREDES		
	ANA ISABEL PEREZ MARCOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imAX8DP2PACPTe9R9BC6QLVXHE9	PÁG. 1/2	

Asimismo, respecto a la empresa ALREGÓN MEDIO AMBIENTE S.L. se aprecia la falta del siguiente documento detallado en el apartado 9.2.1. del PCAP:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU), conforme al modelo de declaración contenido en el Anexo II del PCAP.

En consecuencia, los miembros de la Unidad Técnica acuerdan **requerir a ALREGÓN MEDIO AMBIENTE S.L.** para que, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.2 del PCAP, proceda a la subsanación observada mediante la presentación, a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del Anexo II (Declaración Responsable Unificada), concediéndole a tal efecto un plazo de **tres días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente requerimiento, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día arriba indicado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GOLMAYO FERNANDEZ	18/05/2026	
	JOSE LUIS SANCHEZ AGUDO		
	ELOY JESUS PICON PAREDES		
	ANA ISABEL PEREZ MARCOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8DP2PACPTE9R9BC6QLVXE9	PÁG. 2/2	